

Trigésima segunda semana del Tiempo Ordinario

Sábado

"Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos que le gritan día y noche?"

I. Contemplamos la Palabra

Lectura de la tercera carta del apóstol san Juan 5-8:

Querido amigo Gayo, te portas con plena lealtad en todo lo que haces por los hermanos, y eso que para ti son extraños. Ellos han hablado de tu caridad ante la comunidad de aquí. Por favor, provéelos para el viaje como Dios se merece; ellos se pusieron en camino para trabajar por él sin aceptar nada de los gentiles. Por eso debemos nosotros sostener a hombres como éstos, cooperando así en la propagación de la verdad.

Sal 111 R/. Dichoso quien teme al Señor

Dichoso quien teme al Señor y ama de corazón sus mandatos. Su linaje será poderoso en la tierra, la descendencia del justo será bendita. R/. En su casa habrá riquezas y abundancia, su caridad es constante, sin falta. En las tinieblas brilla como una luz el que es justo, clemente y compasivo. R/. Dichoso el que se apiada y presta, y administra rectamente sus asuntos. El justo jamás vacilará, su recuerdo será perpetuo. R/.

Lectura del santo evangelio según san Lucas 18,1-8:

En aquel tiempo, Jesús, para explicar a sus discípulos cómo tenían que orar siempre sin desanimarse, les propuso esta parábola: «Había un juez en una ciudad que ni temía a Dios ni le importaban los hombres. En la misma ciudad había una viuda que solía ir a decirle: "Hazme justicia frente a mi adversario." Por algún tiempo se negó, pero después se dijo: "Aunque ni temo a Dios ni me importan los hombres, como esta viuda me está fastidiando, le haré justicia, no vaya a acabar pegándome en la cara.» Y el Señor añadió: «Fijaos en lo que dice el juez injusto; pues Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos que le gritan día y noche?; ¿o les dará largas? Os digo que les hará justicia sin tardar. Pero, cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará esta fe en la tierra?»

II. Compartimos la Palabra

Contemplando la parábola, llama la atención que una persona como una viuda, a priori tan vulnerable por ubicarse en un contexto social patriarcal y desfavorable para ella, tenga tanta fuerza que sea capaz de provocar una sentencia favorable dictada por un juez que, también en aquel contexto social, tenía poderes cuasi ilimitados sobre los/las injusticiados/as. ¿Qué actitud tiene esta viuda que pudo provocar, aún con todos los elementos objetivos y subjetivos en contra, la

obtención de una resolución favorable y que Jesús, hoy, trata de enseñarnos en esta parábola?

En principio, parece que el juez dicta sentencia haciendo justicia por "cansina", calificativo procedente de tierras manchegas que define a una persona agotadora y molesta; pero si observamos con más detenimiento el texto, vemos que no es sólo la perseverancia en reclamar la justicia que le pertenece, sino que la fuerza que ella tiene proviene de su fe, y esa fe –fuera de toda norma codificada– es la que produce un cambio en el parecer del juez que desemboca en sentencia justa.

Esta no es una parábola que hable de la justicia material, necesaria sin duda para transformar el mundo, como tampoco es una moraleja en la que se concluya que cuanto más constante y cansino seas con tu oración más se te dará. Eso sería vivir la oración como un cheque en blanco. Más bien es una parábola que habla de la confianza en Dios, de vivir la oración como medio para desarrollar una relación con él/élla que nos hará más cercanos a aquello que Dios, Padre y Madre, sueña para nosotros/as. La constancia en la oración de la que habla Jesús no tiene la finalidad de la obtención de un resultado concreto. Es una constancia que crea una relación de intimidad con Dios de tal calibre que nos hace dichosos y alegres. No sabemos cuál era la pretensión de la viuda en su demanda, pero si sabemos que la fe acabó dándole felicidad.

Comunidad El Levantazo

CPJA - Valencia

Dominicos.org (con permiso)